

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2060

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Sistemas** de Gestión de la Calidad (SGC). Adopción de medidas para profundizar su utilización y difundir su implementación en el sector estatal. **González (J. D.)**. (1.645-D.-2015.)

A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Andrea F. García. – Mauricio R. Gómez Bull. – Pablo F. J. Kosiner. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. D.), por el que solicita al Poder Ejecutivo profundizar la utilización y difundir la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en el sector estatal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias que correspondan, profundice su utilización y difunda la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en el sector estatal, como herramienta esencial para incrementar la eficiencia y el beneficio al público, con un doble objetivo: crear una nueva unión entre la estructura de la gestión pública y los ciudadanos, y para reforzar el sistema político e institucional de nuestro país.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2015.

Anabel Fernández Sagasti. – Carlos G. Donkin. – Alejandro Abraham. – Ivana M. Bianchi. – Hermes J. Binner. – Omar

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de resolución del señor diputado González (J. D.), por medio del cual solicita al Poder Ejecutivo profundizar la utilización de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) y difundir su implementación en el sector estatal, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración, atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa; y no encontrando objeciones que formular al mismo propicia su aprobación como proyecto de declaración.

Anabel Fernández Sagasti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias que correspondan, profundice su utilización y difunda la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en el sector estatal, como herramienta esencial para incrementar la eficiencia y el beneficio al público, con un doble objetivo: crear una nueva unión entre la estructura de la gestión pública y los ciudadanos, y para reforzar el sistema político e institucional de nuestro país.

Juan D. González.

* Artículo 108 del Reglamento.